



Nombre de alumno: Erik Suriel García Gómez.

Nombre del profesor: MVZ. Carlos Sandoval Macío.

Nombre del trabajo: Ensayo: Reseña Equina.

Materia: Zootecnia de Equinos.

Grado: 7to Cuatrimestre.

Lic. En Medicina Veterinaria y Zootecnia.

RESEÑA EQUINA

En este trabajo hablaremos de algo importante que nos puede servir para nosotros como Médicos Veterinarios y Zootecnistas, es obligatoria, por ley, la identificación de todos los caballos nacidos a partir del 1 de julio de 2009, existirán algunas excepciones para caballos que vivan en estado salvaje o semisalvaje o para caballos de abasto. Para profundizar este tema hablaremos de los elementos básicos del sistema de identificación equina son: Implantación de un transponedor inyectable, Asignación de un número único e irrepetible de 15 dígitos, Documento de identificación equina (DIE) en el que figuren tanto su número de identificación como el código del transponedor electrónico, el Registro de esta información en el Sistema Integral de Trazabilidad Animal (SITRAN) Según la FEI cada caballo deberá tener un pasaporte oficial en el que aparezca la descripción y los datos del caballo, para que tenga un valor internacionalmente, el tipo de pasaporte debe estar aprobado por la FEI y la reseña debe ser realizada por un veterinario reconocido por la Federación Nacional. La reseña del caballo cuenta con dos partes: una descripción escrita de todos los rasgos físicos del caballo y un diagrama esquemático de los mismos. **Descripción escrita:** 1. Sexo: Macho entero, macho castrado o hembra. 2. Capa: Negro, Castaño, Alazán, Bayo, Tordo, Pío o pinto, Palomino o Isabela, Ruano, Ratonero, Albino, Apaloosa. **Año de nacimiento:** Año de nacimiento y no la edad del caballo, **Altura:** es la altura en centímetros desde el suelo hasta la cruz, **Marcas distintivas:** Deben aparecer tanto en la descripción escrita como en el diagrama. Se debe anotar la localización y la extensión, las marcas que podemos encontrar son remolinos y espigas que son cambios en la dirección del pelo, manchas de carne, que son zonas de piel despigmentada, las marcas de pelo negro, por ejemplo la raya de mula, y marcas de pelo blanco, pueden ser regulares o irregulares, pueden mezclarse con el pelo del color de la capa o pueden estar rodeadas por un ribete de piel negra, cualquier otra particularidad, marca de fuego o cicatriz también debe anotarse. Se empieza describiendo las marcas de la cabeza, las extremidades y después el resto del

cuerpo: **Cabeza:** 1. Estrella: Mancha blanca de la cabeza, salvo que sean unos pocos pelos blancos que se describen por separado, 2. Cordón: Manchas blancas que recorren el hueso nasal sin ocupar toda su anchura, 3. Careto: Mancha blanca que cubre casi la frente entera y se extiende más allá del ancho del hueso nasal, 4. Tijeretazo: Mancha blanca aislada en la zona de los ollares. **Extremidades:** 1. Calzado: Las manchas blancas de las extremidades se llaman calzados, mencionar la extremidad a la que afectan la altura y la extensión alrededor de la extremidad, mencionar las manchas negras que pudiera haber dentro del calzado, 2. Cascos: Variación en la pigmentación de los cascos debe reflejarse. **Diagrama:** Se completará utilizando un bolígrafo rojo y otro negro. Con rojo se marcarán todos los pelos y manchas blancas y el resto en negro espigas, cicatrices. Una reseña, ese acto veterinario de identificación de los équidos caballares y asnales, para en definitiva hacer de forma correcta el documento correspondiente, el pasaporte equino individualizado, hemos de utilizar siempre la terminología internacional, olvidándonos de aquella que pueda ser no entendible o pueda llevar a errores. Términos correctos empleados en la reseña, hemos llamado “clásica”, como por ejemplo: “bebe con el inferior”, y de otras más técnicas pero utilizables en otras áreas o disciplinas: como axial “medial” hacia el plano central del animal o interior o abaxial “lateral” hacia los planos externos o al exterior, “dorsal” plano superior o “ventral” plano inferior que deben ser sustituidas por izquierda o derecha, del animal, arriba-por encima, o abajo-por debajo. Es preciso señalar que un documento de identificación equina incluye mucha más información aparte de las reseñas gráfica o textual, esta información “adicional” hace referencia a diversos aspectos, como por ejemplo: Identificación electrónica, Aspectos sanitarios, Datos genealógicos, en función de si el animal está registrado en una Asociación con Libro Genealógico, Información múltiple sobre la utilidad del animal, de propiedad y controles a los que ha sido sometido, Su idoneidad, o no, para el consumo humano e información sobre los tratamientos recibidos y plazos de espera obligatorios, Nombres, fechas y firmas, Información opcional, como por ejemplo de tipo genético. **1. Regiones:** Su nomenclatura, conocer su morfología, bellezas y defectos, entender las relaciones de unas regiones corporales con otras

y de éstas con la aptitud del animal, saber su utilidad para el propio animal y para el hombre, son aspectos básicos, si no todos para hacer una buena reseña, al menos si para ser un buen profesional, unificar esta nomenclatura, es obvio, recomendamos, por ejemplo, utilizar rodilla y no carpo, y labio y no belfo, definir la capa, en su acepción zoológica, como el pelaje de un mamífero, especialmente en lo que se refiere al color, principalmente en las especies bovina y equina, **2. la capa:** El color, es una exigencia básica de la reseña, al utilizarse profusamente para la diferenciación de individuos, quizás no tanto por el color de la capa en sí mismo, sino por variaciones y particularidades del color: intensificaciones o degradaciones, manchas y despigmentaciones, **3. Particularidades complementarias:** Particularidades, marcas, señales o rasgos, este último término es el que marca el reglamento 262/2015 de la UE, serían los términos que incluirían a “toda característica visible o visualizable y distintiva de un animal concreto, ya sea congénita o adquirida, y que se registra a efectos de identificación”, siendo muy útiles en este sentido, añadir que estas particularidades solamente se deben señalar si van a perdurar toda la vida en el animal, si no es así, como el rodado en tordos, no indicarlas, **Generales:** Degradación del color; Lavado, mezcla o separación nítida, de pelos de diferente coloración, Jaspeado, Mezcla de zonas claras y oscuras de forma irregular es un tipo de capa appaloosa, Bordado, bordeado, Banda visible de piel negra bajo pelo blanco, alrededor, Irregular o regular, **Presencia de pelos blancos o diluidos.** Entrepelado, rubicán, rubicana, Pelos blancos aislados, Rodado, Pelos más oscuros y claros que forman círculos, Estrellado, como el anterior pero en formaciones irregulares, Nevado, salpicado, Manchas pequeñas aisladas e irregulares, Estornino, alunarado. Con manchas redondeadas. Para finalizar en este ensayo aprendimos que este documento es muy importante para los Equinos, es un documento que nos ayuda a identificar a nuestros ejemplares y el valor que tienen ellos en esta vida, como los diversos fines zootécnico que ellos ejercen.

ANEXOS:

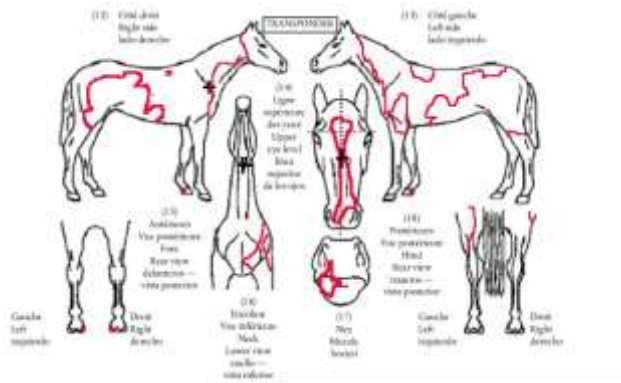


Fig. 1. Ejemplos de aplomos